

Comunicado 6 de 2024

A la opinión pública

Se quebranta la autonomía universitaria: José Ismael Peña Reyes, rector de la Universidad Nacional de Colombia

La autonomía universitaria es un principio y un derecho reconocido en nuestra Constitución Política. La autonomía de las universidades es uno de los valores más importantes para el cimiento de la democracia, es la garantía para que las instituciones puedan trabajar en la formación de sus jóvenes y en la gestión del conocimiento, con independencia de los gobiernos de turno, en beneficio de la sociedad.

En mi calidad de Rector de la Universidad Nacional de Colombia, debidamente designado el 21 de marzo por el Consejo Superior Universitario, de acuerdo con la ley y la normatividad institucional vigente, expreso mi profunda preocupación sobre las acciones que quebrantan la autonomía universitaria. Las recientes decisiones, bajo la figura de un Ministro Ad-Hoc, ordenándole ilegalmente al Consejo Superior Universitario nombrar un rector encargado, sin que se cuente con pronunciamiento de autoridades judiciales, viola flagrantemente la autonomía universitaria, desconociendo principios fundamentales del derecho como el principio de legalidad y el debido proceso.

Desde el 2 de mayo, tome posesión del cargo, asumiendo esta responsabilidad de acuerdo con mi trayectoria de compromiso institucional, por cerca de 40 años, con la Universidad Nacional de Colombia y en un ejercicio de defensa de la autonomía universitaria.

El equipo directivo de la Universidad Nacional de Colombia ha mantenido el funcionamiento de la Universidad, garantizando, que ésta cumpla con sus tareas administrativas y con sus objetivos misionales de docencia, investigación y extensión.

Hago un llamado al diálogo e invito a estudiantes, profesores y al personal administrativo a mantener la defensa de la Universidad en el marco de la Constitución, de la Ley y de los estatutos de la universidad.

Bogotá D.C., mayo 16 de 2024

JOSÉ ISMAEL PEÑA REYES Rector

Ver enlace de Video.